Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Torrejón el Rubio; se somete a información pública por plazo de un mes, que se anunciará en el B.O.P. de Cáceres, en el Diario Oficial de Extremadura, en el Periódico Extremadura y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a contar dicho plazo desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en los medios indicados.

Durante dicho período, el expediente quedará a disposición de los interesados, en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá examinarse y formularse contra el mismo cuantas alegaciones, sugerencias u observaciones tengan por conveniente.

Torrejón el Rubio, a 14 de octubre de 2004. El Alcalde, LUIS MIGUEL VACAS BLANCO.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO de 14 de octubre de 2004, sobre el anteproyecto para saneamiento y depuración de la Comarca Agraria de Cáceres, municipios de Casar de Cáceres, Torremocha, Torreorgaz y Trujillo.

Encontrándose en tramitación el anteproyecto de las obras epigrafiadas, se somete a Información Pública durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Diario Oficial de Extremadura", a fin de que las entidades y particulares puedan presentar las reclamaciones que crean oportunas y examinar los proyectos en la Confederación Hidrográfica del Tajo, Avenida de Portugal, 81, Madrid.

Este anteproyecto se somete al procedimiento de evaluación ambiental reglado según el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, la Ley 6/2001 que lo modifica, el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre y el Decreto Legislativo 1/2000, de 18 de mayo. Por lo tanto, la presente Información Pública lo es también a efectos del Estudio de Impacto Ambiental.

Las obras que incluyen el presente anteproyecto consisten en la construcción de una estación depuradora de aguas residuales para cada uno de los municipios afectados, para el tratamiento de los vertidos, así como las obras de acometida eléctrica, conexión de agua potable, conexión telefónica y camino de acceso. También incluye la construcción de la red de colectores para los municipios de Torremocha y Trujillo.

Estas obras afectan a los términos municipales de Casar de Cáceres, Torremocha, Torreorgaz y Trujillo.

El plazo de ejecución estimado es de cuarenta y dos meses.

La Secretaria General, GEMMA POCINO CAMPAYO.

Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia

Secretaría General
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

Imprime: tecnigraf Badajoz.

Franqueo Concertado 07/8